

FECHA: MAYO 14 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Señalan a investigadores culpables de un homicidio"
	"Listo, 92 % de funcionarios de casilla: INE"
	"Hidalgo aprueba su situación crediticia"
	"Debatirán candidatos"
	"¡Temas pendientes!"
	"Espacio oncológico del Hospital del Niño estará listo a finales de mes"
	"Exigen expulsión de médico"
	"Todo el respaldo de CNOP a Moctezuma"
	"Rehúyen dirigentes de partidos abrir bienes"
	"Revive el agro de Michoacán"
	"Corte debate indemnizar por bullying; el caso se analizará mañana"
	"Indaga la CNBV a la filial mexicana del consorcio OHL"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Rechaza también MC asistencia al debate: Carece de reglas claras, formato y sólo beneficiará a determinados partidos políticos el debate propuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el próximo domingo, afirmó el dirigente estatal del Movimiento Ciudadano (MC), Christian Pulido. Por tanto descartó la participación de este instituto político, ya que en este encuentro no estarán los 10 partidos políticos del Distrito VI que conforman Pachuca y Mineral de la Reforma. Según informes no acudirán candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Encuentro Social (PES), Morena, Humanista, Nueva Alianza, PT y por supuesto MC. Pulido Roldán agregó que el debate es interesante cuando participan todos los actores, presentan propuestas, las personas son propositivas, facilitan tiempos necesarios para exponer su plataformas y planes de trabajo. Consideró que al no asistir la mayoría de candidatos a la diputación federal, se pierde la esencia del debate político, lo que se pretende es presentar proyectos que se llevarán al Congreso de la Unión. Si no participan todos los abanderados que buscan ganar la contienda electoral no habrá comparación de ideas, propuestas y sobre todo con quien debatir. Otro de los planteamientos que hace el INE a partidos políticos, es que obligan a decir por qué no acudirán al debate, cuando en primera instancia es de forma voluntaria. Sostuvo que las autoridades electorales exigen la participación, cuando no se tienen las reglas claras y las garantías para los asistentes. **(Alberto Quintana, página 05)**

El Independiente-PAN deja sin pago a brigadistas: En Partido Acción Nacional (PAN) adeuda el salario de una semana de 30 brigadistas encargados de identificar a simpatizantes y personas que desean ser representantes de casilla en el distrito Pachuca y Mineral de la Reforma. Según los inconformes, laboraron una semana de 9 a 19 horas bajo la promesa de cobrar 150 pesos al día. Sin embargo, desde hace dos semanas los brigadistas ya no fueron tomados en cuenta e incluso el partido ha postergado la respuesta sobre si serán otra vez contratados o finiquitados por sus actividades. "Dijeron que nos iban a dar una solución, pero no mencionaron cuando", señalaron los brigadistas. En entrevista relataron que su tarea consistía en visitar domicilios para identificar a simpatizantes y apuntar representantes de casillas para Acción Nacional, en jornadas de 11 horas que podían variar. Aclararon que su función no estaba relacionada con apoyar a los candidatos del PAN a diputados federales. Agregó que los militantes que apoyan a los abanderados albiazules lo hacen de manera voluntaria o invitados por los candidatos. **(Víctor Valera, página 04)**

Plaza Juárez-Dejan sin pago a brigadistas del PAN (Karla Aldama, página 5A)

Capital Hidalgo-Campañas austeras realizan en MORENA: 'De ride', así andan los candidatos del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) ante la insuficiencia de recursos para la campaña, aseguró el líder estatal, Andrés Caballero Zerón. Entrevistado por este medio de comunicación, el representante del partido obradorista, recordó que la dirigencia nacional tan sólo entregó 20 mil pesos a cada uno de los candidatos para los 60 días de campaña, por lo que algunos militantes y simpatizantes han ofrecido "ride" para que se puedan trasladar a lo largo y ancho de todo el distrito electoral. Puso el ejemplo del distrito III con cabecera en Actopan, el cual geográficamente es el más grande de Hidalgo, ya que colinda con el Estado de México y con el de Veracruz, y sólo está separado de San Luis Potosí por dos municipios. Ante ello, Caballero Zerón indicó que sus candidatos han recibido apoyo por parte de sus compañeros, y han decidido aplicar la estrategia de "visita casa por casa". Confió en que la dirigencia nacional de MORENA aplicará alguna estrategia nacional de apoyo a los candidatos a diputados, y con ello obtener mejores resultados. **(Verónica Ángeles, página 05)**

Plaza Juárez-Morena está dando pelea (Natalia López, página 5A)

El Sol de Hidalgo-Servir a familias, compromiso priista: Crespo: "Trabajar fuertemente por los hijos, por las madres jefas de familia, por la gente del campo, por más oportunidades para todos nosotros", es el compromiso del presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo. Así lo manifestó al acompañar al candidato a diputado federal de la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PM) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el Distrito 3Actopan, Pedro Luis Noble Monterrubio. Como parte del trabajo del tricolor, Crespo Arroyo se sumó a las actividades del candidato en la comunidad de Tecamatlán, municipio de Ajacuba, donde manifestó que las decisiones que se toman en el PM son de acuerdo a los resultados, por ello, reiteró el apoyo a Noble Monterrubio como al resto de los candidatos a diputados federales, quienes representan al mejor partido de México. En su mensaje, Noble Monterrubio señaló que durante estos días ha tenido estrecho acercamiento al dialogar con las personas que integran los 19 municipios de este Distrito 3Actopan, por lo que sus propuestas están basadas en las necesidades que se tienen en cada lugar en temas enfocados para las niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, por mencionar algunos. De esta forma, señaló que se trabajará intensamente por el bienestar de cada familia, lo cual es el compromiso del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y del gobernador del estado, Francisco Olvera. Esto lo refrendó en el recorrido por dicho municipio en las comunidades de Tulancingo, Ignacio Zaragoza y Vicente Guerrero, en las que se realizaron reuniones y toque de puertas. "Quiero 'ayudarle a mi gobierno y a mi pueblo al que le debo mi educación y el honor que debo de darle al adulto mayor, darle la seguridad a los niños que hoy están aquí. Va por ustedes", expresó Noble Monterrubio. **(Redacción, Ojo Política)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Listo, 92% de los funcionarios de casilla: INE: De casi 20 días de la elección de diputados federales en Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene 92 por ciento de los funcionarios de casilla debidamente integrados y capacitados, es decir 22 mil 724 personas entre propietarios y suplentes que organizarán los comicios. En entrevista, la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Hidalgo, María Magdalena González Escalona, señaló que será en este mes cuando culmine dicha capacitación. En este momento, informó González Escalona, "estamos haciendo los simulacros en las más de más de mil 900 secciones, donde se instalarán 3 mil 690 casillas para que, en la jornada del 7 de junio, puedan votar el millón 969 mil 450 ciudadanos hidalguenses inscritos en el listado nominal. "Les estamos enseñando, en los simulacros, desde el armado de las urnas, a emplear el líquido indeleble, el cómputo, el escrutinio y llenado de las actas, entre otras actividades que desarrollarán el día de la jornada electoral". De acuerdo con la funcionaria, son más de 24 mil 700 funcionarios de casilla de los cuales más de 14 mil son propietarios y 11 mil suplentes, es decir cuatro por cada casilla instalada. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Criterio-Interponen queja ocho partidos: Los representantes ante el INE de ocho partidos políticos turnaron un recurso de queja al IV consejo distrital, en el que acusan al gobernador y funcionarios de la administración estatal de realizar proselitismo a favor del candidato de la coalición PRI-PVEM Jorge Márquez. El oficio firmado por los representantes del PAN, PRD, PT, Panal, PES, Partido Humanista, PT, Movimiento Ciudadano y Morena detalla que en menos de un mes el Ejecutivo ha visitado en tres ocasiones Tulancingo, sin contar las giras que ha hecho a la región. En el documento también señalan a los secretarios de Educación, Turismo, IHEA y otros funcionarios estatales, así como a representantes populares, de acompañar en actividades políticas al abanderado priísta. Además, acusan la supuesta entrega masiva de despensas y vales en comunidades, y asegurar tener conocimiento de la distribución de recursos económicos y materiales días previos a la jornada del 7 de junio, por lo que exigen blindar con acciones el proceso electoral. **(María Antonieta Islas, página10)**

El Independiente-Definen reglas para debate de candidatos por Pachuca: Durante 126 minutos las y los 11 candidatos a diputados federales por el distrito 06 con cabecera en Pachuca expondrán a la ciudadanía sus propuestas en el debate a realizarse el próximo 17 de mayo en las instalaciones del Sistema estatal de radio y Televisión de Hidalgo. De acuerdo con el cronograma realizado por la junta distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) cada aspirante tendrá 14 minutos en los tres bloques que está dividido el debate, cuyos temas a desarrollar son: educación, empleo, seguridad pública, corrupción, reformas estructurales, transparencia y rendición de cuentas, campo y soberanía alimentaria y derechos humanos. La moderadora Elsa Ángeles Vera realizará sorteos para la ubicación de los candidatos, la participación y selección de las temáticas previa al inicio del debate para privilegiar la equidad, claridad y transparencia, refirió el documento. El orden de ubicación será sorteado entre las y los candidatos, las posiciones en escena se darán de izquierda a derecha, además cada abanderado extraerá un sobre de la urna que mostrará al moderador para especificar el lugar que le corresponde. También serán sorteados temas a tratar en los tres bloques, así como la ronda final del ejercicio. En cuanto al desarrollo del debate, el cronograma da cuenta sobre la presentación inicial de cada candidato, tendrán dos minutos, asimismo los tres bloques serán de 30 minutos por tema, distribuidos en nueve minutos por cada aspirante. La intervención de cierre será de tres minutos por cada candidato y candidata. **Evitar calumnias.** Las y los candidatos deberán evitar calumnias durante su participación en el debate. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, están prohibidas agresiones y alusiones personales. "No debe haber denostaciones ni situaciones personales para evitar cualquier tipo de calumnia, no pueden hacer alusiones a la vida personal o particular de alguien por el simple hecho de denostar", indicó el vocal ejecutivo de la junta distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) Antonio Reyes Trejo. Consideró que además de un ejercicio democrático debe ser civilizado; al tiempo de resaltar que será un hecho inédito en la entidad la realización de un debate entre candidatos a diputados federales pues antes solo era posible en elecciones presidenciales. **Las reglas.** Las y los candidatos solo podrán auxiliarse de documentos impresos que consideren necesarios y se abstendrán de utilizar dispositivos o medios electrónicos. Además pedirán el uso de la palabra a la moderadora y no podrán interrumpir, será concedida la palabra en el orden sorteado. La junta distrital de Pachuca dispuso que ningún candidato podrá realizar dos intervenciones consecutivas. Durante el debate las y los aspirantes tendrán a la vista dos cronómetros corriendo en forma descendente: uno señalando el tiempo que resta para concluir la intervención y otro los minutos disponibles en el bloque respectivo. En la pantalla de televisión aparecerá la información relativa al tiempo que cada candidato tiene disponible en sus respectivas participaciones. **(José Manuel Martínez, página 06)**

Milenio-Debate entre aspirantes por Pachuca será el 17 de Mayo (Janet Barragán, página 13)

El Sol de Hidalgo-Probará INE 443 urnas electrónicas en el Distrito 4-Tulancingo: Tulancingo es uno de los tres distritos federales electorales, de entre los 500 en que está dividido el país, contemplado en el programa piloto de urnas electrónicas que aplicará el Instituto Nacional Electoral (INE) durante la jornada electoral del 7 de junio en que se elegirán diputados federales, aunque los resultados de estos equipos no están vinculados al proceso constitucional. Esto lo dio a conocer el secretario del Consejo Local del INE en Hidalgo, Juan Carlos Mendoza Meza, quien apuntó que instalarán urnas electrónicas en cada una de las 443 mesas directivas de casilla por instalarse en ese Distrito Electoral que integran los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Metepec, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo. Destacó que además del de Tulancingo, tendrán estos aparatos otros dos distritos federales electorales, siendo los de Aguascalientes y Chihuahua. Los tres, precisó, fueron elegidos por no ser de una misma circunscripción electoral, pertenecer a distintos estados en donde tampoco se desarrollan elecciones concurrentes con las federales. Explicó que se eligió un distrito urbano, un mixto y un rural, siendo este último el de Tulancingo, en donde las 443 urnas electrónicas serán operadas por voluntarios que apoyarán al INE, supervisados por los Capacitadores Asistentes Electorales (CAEs) del Instituto, sin que estos se distraigan de sus tareas designadas en la jornada electoral. "Será un buen ejercicio y en ellas se harán preguntas con respuestas de opción múltiple, cuyo tema está aún por elegirse, pero no serán vinculantes con la elección federal. La boleta electrónica fue diseñada por técnicos del INE, con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional", explicó. Agregó que en la pantalla de la urna electrónica se mostrará la boleta electrónica que contiene la pregunta con opciones de respuesta y al concluir la elección generará un acta de escrutinio y cómputo que será fotografiada, con tecnología adecuada, por el voluntario a cargo, y este enviará la imagen a

la Junta Distrital, desde donde se reenvía por servidor a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. "El resultado de esa consulta lo vamos a tener entre las 10 y las 11 de la noche y vamos a conocer cómo se opera esta urna electrónica bajo las condiciones climatológicas de cada una de las zonas del Distrito 4Tulancingo, sobre todo previendo la zona Tepehua, Acaxochitlán, Agua Blanca y Metepec, donde no existen condiciones favorables para que funcione un equipo de esta naturaleza. "Sin embargo, la idea es probarlo y detectar cuántas funcionaron bien, dándole los resultados a la ciudadanía", agregó Mendoza Meza, quien apuntó que la consulta por aplicarse en las urnas electrónicas comenzará simultáneamente con la elección de diputados. Finalmente, comentó que los equipos tienen una batería previendo cortes a la energía eléctrica, subrayando que los auxiliares apoyarán en el manejo del equipo a los ciudadanos que no hablen español. **(Redacción, Ojo Político)**

PLANO ESTATAL

El Independiente-Sale Olvera de ranking sobre gobernadores mejor evaluados: La encuestadora Covarrubias y Asociados dejó fuera al gobernador de Hidalgo Francisco Olvera Ruiz del ranking de los 13 gobernadores mejor evaluados del país, que comprende la medición del primer trimestre del actual año. El primer lugar lo ocupa el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello; seguido los mandatarios de Querétaro, y Chiapas, José Calzada Roviroza, Manuel Velasco Coello, respectivamente. El IIP Gobernadores (indicadores de imagen y posicionamiento) es "un servicio exclusivo de Covarrubias y Asociados SC que evalúa trimestralmente, desde hace 13 años, a los 32 mandatarios estatales del país en doce dimensiones de la gestión de gobierno y seis de personalidad". Termina en un ranking de gobernadores que se construye con base en el puntaje promedio resultante de la media de calificaciones registradas por cada gobernador en todas las dimensiones evaluadas. De acuerdo a la ficha metodológica, el estudio es "financiado por Covarrubias y Asociados y los gobernadores suscritos a él. La recopilación de información de las 32 entidades federativas se llevó a cabo del 17 de febrero al 30 de marzo del 2015". El tamaño de la muestra es de 600 casos por entidad federativa suscrita y de no suscrita. Dicho estudio puede ser consultado en <http://pulso.com.mydindex.php?q=inicio>. **(Víctor Valera, página 02)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

La vida de un jornalero

La actividad agrícola en México ha sido una de las principales áreas de ocupación social y de aportación económica desde épocas prehispánicas, luego durante la Conquista y posteriormente durante la Independencia y la Revolución, hasta nuestra épocas en donde persiste mediante la inversión privada y el trabajo de jornaleros, que se combina con los programas oficiales que buscan sacar del autoconsumo a los campesinos del país para que sean empresarios del ramo. Sin embargo, tras siglos de actividad agraria, la cadena laboral no ha sido modificada y al contrario parece contar con elementos que agravan su situación como actividad primaria en la vida humana del país. En específico, con el conflicto de trabajadores jornaleros del Valle de San Quintín de Baja California (Norte), el tema parece cobrar relevancia por ser de tintes sociales, con causas defendibles y en apariencia justas, pero, ¿en cuántos sitios más del país hay San Quintínes? ¿Cuántos cientos y miles de jornaleros mexicanos, centroamericanos y de sepa dónde, están trabajando de sol a sol en condiciones deplorables? De acuerdo con un análisis realizado por Alejandro Domínguez para MILENIO sobre el conflicto, el salario diario es de 110 pesos en promedio. Piden que se les paguen 300 pesos diarios, pues consideran que lo que reciben es "un salario de hambre". Piden que se respete el derecho de antigüedad de cada jornalero. Aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, reparto de utilidades, pago del séptimo día y días festivos al doble. También aumento en el pago por caja de fresa, jarra de mora y cubeta de tomate. Por ejemplo actualmente la jarra de mora se las pagan a 6 pesos y ellos piden que se aumente a 17. Según las versiones recabadas, Fidel Sánchez, uno de los voceros de la Alianza Nacional por la Justicia Social del Valle de San Quintín, explicó que los jornaleros de Baja California tienen suscritos dos contratos. Uno es un contrato colectivo de trabajo representados por organizaciones sindicales nacionales como la CROM y la CRAC. En ese contrato colectivo se determinan las condiciones laborales, como el prescindir de aguinaldo, pago al doble del día domingo y días festivos, vacaciones, prima vacacional y reparto de utilidades, porque ya las tienen incluidas en su salario diario. Los empresarios se niegan a pagar 300 pesos diarios a los jornaleros. Primero ofrecieron aumentos salariales de 10 por ciento, unos diez pesos más al día. En Hidalgo, un estado con más de la mitad de su territorio en zonas de agricultura, se estima que al año cerca de 15 mil campesinos emigran a entidades del norte del país a laborar en los campos; aún siguen sin conocerse las condiciones reales de estos trabajadores en la entidad y la situación que deben padecer para ingresar. El conflicto de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín desencadenó un paro laboral desde el 17 de marzo pasado y puede propiciar que haya más en otras zonas de México. ¿Qué harán las autoridades? ¿Qué haremos como sociedad?, la respuesta, está en cada uno.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

¿DEBATE A LA HORA EN QUE JUEGAN ATLAS CONTRA CHIVAS Y CON MODERACIÓN A MODO?

Bienvenido doctor Héctor Zárate, y mucho éxito en su responsabilidad de Fiscal Especial para la Defensa de los Periodistas y los Derechos Humanos de los comunicadores en nuestro estado, en el entendido de que en la labor del periodismo como en cualquiera otra, la educación y el respeto es parte fundamental de nuestro quehacer, porque para exigir respeto hay que darlo también. "Hay que ser buenas personas", para decirlo en la frase de Kapuscinski. El debate que se anuncia para el domingo 17 a las 18 horas por el Sistema Estatal de Radio y Televisión para los candidatos del VI Distrito, con cabecera en Pachuca, no parece una mala idea aunque ya tenga cara de botín grillo sin que se haya realizado, pues no faltan los que reclaman su parte como los padres o madres del mismo, o como las fuentes de la moderadora que le ganó la batalla a los competidores, con lo que está dicho todo en cuanto a la orientación del debate al que, con buen tino, no se prestó, por toda la carga de trampa, el candidato del tricolor Alfredo Bejos y, con un colmillo largo y retorcido, el candidato del PES Natividad Castrejón con la frase "Si van todos, Yo voy" y como Bejos no va, pues él no se presentará, en un debate que por origen y forma de ser planteado, más parece una emboscada, tipo película del Piporro, que un acto de la democracia, por muy a la mexicana que sea.

LE QUERÍAN ECHAR MONTÓN A BEJOS

Se veía desde el principio, que de lo que se trataba no era de que las señoras y señores candidatos plantearan ante la "multitud" de ciudadanos que seguirán el debate, sus propuestas y proyectos, que como diputados, si el voto así lo decide, llevarían a San Lázaro, sino de tundir con todo lo que pudieran, particularmente al candidato del Bulevar Colosio, osease a Bejos y de pasada al tal Natividad Castrejón, con argumentos surgidos lo mismo de la situación que se vive en el país, que en el estado, lo mismo en materia de seguridad, que en materia de reformas y así un rosario larguísimo de reclamos en que Bejos iba a parecer conejo en tiro al blanco de parte de los candidatos de los otros partidos, suponemos que sobre todo del PAN, PRD, PT, MC y los que gustaran sumarse, que se iban a dar gusto para pintarle la cara de lo lindo al candidato priista.

SE CAE EL TEATRITO

Al final se cayó el teatrillo del supuesto acto democrático del debate. Cuando vieron que la víctima se les iba viva y que no se prestaba a su jueguito, por lo menos así lo vemos y así opinamos con el margen de error supuesto, como que se aceptaron hechos que en circunstancias más serias a lo mejor no se aceptan. Por ejemplo la fecha. El domingo 17 a las 18 horas. Cualquiera diría que siendo un día de descanso y a las seis de la tarde es ideal para ver el debate en familia. Con un detalle que a los organizadores parece que se les fue. ESE DÍA HAY PARTIDO DE CUARTOS DE FINAL DE LIGUILLA Y JUEGAN ATLAS CONTRA GUADALAJARA A LAS SEIS DE LA TARDE, LA HORA DEL DEBATE.....y el partido se televisa, igual que el debate, lo que planteará para muchos la disyuntiva de ver a ARTURO APARICIO, HILDA MIRANDA, FERNANDO VERGARA, MARÍA DEL SAGRARIO DÍAZ GRANILLO, MARÍA IRMA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ROXANA MONTEALEGRE o bien a las Chivas del Guadalajara o a los del Atlas que también tienen sus seguidores. Desde luego es cuestión de gustos, porque no dudamos ni tantito que habrá y muchos que estarán atentos al debate y que dejarán de lado al partido de fútbol, pero de que habrá muchos que dejarán de lado el debate para ver el fut, también los habrá y en eso habrá que ponerles un tache a los organizadores del mismo que se ve que ni lo tomaron en cuenta, embebidos como estaban en otros asuntos. El otro asunto es el del moderador del multicitado debate. Dicen que fue decisión de los partidos y tienen todo el respeto del mundo para decidir, pero algo no camina en esa decisión. Es una simple sospecha. Al final, como que se quedaron con la sogá lista para colgar a su víctima... pero la víctima no llegó. La fiesta no será lo mismo. El que iba a ser sacrificado les resultó más vivo de lo que esperaban. Ni modos, tendrán que trabajar para ganar votos, y las toneladas de lodo guardarlas para otra ocasión. Así se veía venir este asunto...

(Adalberto Peralta, página 02)

Capital Hidalgo...**La importancia de cerrar heridas**

El factor unidad, al interior de los partidos políticos, es uno de los elementos de mayor peso, que de alguna manera, determina el rumbo de esas organizaciones ante un proceso electoral. Por ejemplo, en el caso del distrito con cabecera en Actopan, el día de las inscripciones de precandidatos tricolores, se presentó Pedro Luis Noble Monterrubio, y pasadas unas horas, acudió ante la misma instancia Amelia Olguín. Esa misma tarde, tras reconocer su situación, Olguín abandonó su intención y apostó en favor de Noble Monterrubio. En Pachuca, el dirigente estatal del tricolor, Ricardo Crespo, fue el primero en reaccionar positivamente para que la unidad de su partido no se resquebrajara al solidarizarse de inmediato con la candidatura de Alfredo Bejos. Días después, cuando apenas comenzaban las campañas, el grupo de los Badillo, que pretendían colocar a sus afines en la candidatura priísta por Huejutla, y que optaron por apoyar al PES, de pronto viraron para integrarse al proyecto tricolor. Salvo estos tres asuntos, la alianza PRI-Verde se mantiene consolidada, lo que ha permitido el crecimiento de sus candidatos que, de acuerdo a los pulsos y sondeos, están por arriba de sus opositores. Situación diferente es la que ocurre al interior del Partido Acción Nacional, donde los candidatos de los siete distritos, permanecieron por semanas prácticamente solos, sin el respaldo de su dirigencia estatal, y lo que es peor, sin recursos para hacer campaña. Por eso es que se fue a pique la tarea proselitista de Roxana Montealegre, pues las diferencias que no cesan entre Asael Hernández y Alejandro Moreno Abud, que disputan en tribunales la presidencia estatal del PAN, impactaron negativamente entre los abanderados blanquiazules que pretenden la diputación. Algo similar ocurre en Nueva Alianza, pues los conflictos entre su dirigencia local, sus diputados plurinominales y los desencuentros gremiales en el SNTE Hidalgo, han confinado a los candidatos del PANAL a cumplir con el compromiso ante el INE, pero sin una estrategia que los haga competidores con las segundas fuerzas electorales. Faltan solamente tres semanas para las elecciones y son bastantes los conflictos internos que mantienen "paralizados" a partidos y candidatos que se suponían fuertes; su futuro está lejos de ser promisorio.

(Edmundo Pineda, página 04)**Vía Libre-deslinde...****Fiscalía necesaria**

Hidalgo cuenta con una legislación de avanzada en materia de salvaguarda de derechos para el ejercicio del periodismo desde el 27 de agosto de 2012; que contiene nueve de doce puntos recomendados por organismos internacionales sin embargo la falta de la ley reglamentaria ha impedido que se pongan en marcha beneficios profesionales que contiene el texto general aprobado por 29 de 30 diputados a la LXI Legislatura del Congreso del Estado. Porque la legislación no consiste únicamente en crear un mecanismo de protección a periodistas en riesgo contempla también considera el respaldo para llevar a cabo procesos de profesionalización y capacitación para periodistas en activo lo que contribuirá a garantizar en forma más ética el derecho a la información que tiene en este caso la sociedad hidalguense. Por lo pronto en cumplimiento a esta legislación la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) creó la fiscalía especial que atenderá las denuncias por agresión o atentado a la libertad de expresión, responsabilidad que recayó en el abogado Héctor Zárate Durón con amplia trayectoria profesional pero también cercano al ejercicio periodístico a través de la crónica taurina y deportiva. El proceso de designación de este fiscal parecía polemizarse pero finalmente prevaleció la cordura en un sector del gremio porque lo importante es contar con una fiscalía seria, y que esperemos tenga poca actividad porque ello será indicador que el ejercicio periodístico se desarrolla sin contratiempos y que existe respeto a quienes lo ejercemos en diferentes medios. No sólo es necesario sino urgente que se reglamente la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo que propusiera el entonces diputado Onésimo Serrano González en 2011, porque se abriría la puerta para profesionalizar aún más esta actividad necesaria para la sociedad.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...**¿Y la reglamentación cuándo?**

El 11 de mayo pasado, por acuerdo del gobernador Francisco Olvera Ruiz, el procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Alejandro Straffon Ortiz, nombró como primer fiscal de Atención a Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión y los Periodistas, al abogado Héctor Zárate Durón, de prolongada trayectoria en la abogacía y amante de la fiesta taurina, con la que se ha convertido durante 34 años en cronista taurino en el diario El Sol de Hidalgo y desde hace 26 años en el Sistema Hidalguense de Radio y Televisión (SHRTV). Su nombramiento no se determinó sólo por disposición del Ejecutivo estatal o por el procurador, sino que se consultó a un grupo de periodistas, por separado, para conocer su opinión al respecto, pues desde las páginas del diario El Independiente se proponía al también abogado y columnista Joel Sánchez Rodríguez. Al final el consenso se dio en favor del exfutbolista profesional de Los Tuzos del Pachuca, a quien se le reconoce una trayectoria de más de 55 años en la abogacía y con vínculos en los medios de comunicación. No es un desconocido entre los representantes de los medios informativos, de ahí quizá, su nombramiento. Resulta que ya tenemos un fiscal que se encargará de defender a quien se sienta agraviado en el ejercicio de su profesión como periodista y a la libertad de expresión misma. Pero el Poder Legislativo ha colocado en el archivo muerto el anteproyecto de reglamento de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo, por el que se dio un debate entre los comunicadores el año pasado, para que al final no se impulsara su discusión en el Poder Legislativo. Entonces la periodista Bertha Alfaro, corresponsal de Televisa, dijo que además de la discusión entre los periodistas se había solicitado la opinión de representantes de Artículo 19, una organización internacional, con un capítulo en México, encargada de documentar las agresiones a periodistas en el país. Veremos cuándo se desempolva el anteproyecto.

(Carlos Camacho, página 03)**Criterio-La Silla...****¿Adiós al efectivo?**

El 11 de mayo pasado, por acuerdo del gobernador Francisco Olvera Ruiz, el procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Alejandro Straffon Ortiz, nombró como primer fiscal de Atención a Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión y los Periodistas, al abogado Héctor Zárate Durón, de prolongada trayectoria en la abogacía y amante de la fiesta taurina, con la que se ha convertido durante 34 años en cronista taurino en el diario El Sol de Hidalgo y desde hace 26 años en el Sistema Hidalguense de Radio y Televisión (SHRTV). Su nombramiento no se determinó sólo por disposición del Ejecutivo estatal o por el procurador, sino que se consultó a un grupo de periodistas, por separado, para conocer su opinión al respecto, pues desde las páginas del diario El Independiente se proponía al también abogado y columnista Joel Sánchez Rodríguez. Al final el consenso se dio en favor del exfutbolista profesional de Los Tuzos del Pachuca, a quien se le reconoce una trayectoria de más de 55 años en la abogacía y con vínculos en los medios de comunicación. No es un desconocido entre los representantes de los medios informativos, de ahí quizá, su nombramiento. Resulta que ya tenemos un fiscal que se encargará de defender a quien se sienta agraviado en el ejercicio de su profesión como periodista y a la libertad de expresión misma. Pero el Poder Legislativo ha colocado en el archivo muerto el anteproyecto de reglamento de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo, por el que se dio un debate entre los comunicadores el año pasado, para que al final no se impulsara su discusión en el Poder Legislativo. Entonces la periodista Bertha Alfaro, corresponsal de Televisa, dijo que además de la discusión entre los periodistas se había solicitado la opinión de representantes de Artículo 19, una organización internacional, con un capítulo en México, encargada de documentar las agresiones a periodistas en el país. Veremos cuándo se desempolva el anteproyecto.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que ayer los titulares Seguridad Pública, Alfredo Ahedo, de la Procuraduría, Alejandro Traffon y de Finanzas, Aunard de la Rocha sostuvieron una reunión de coordinación con representantes de instituciones de la banca privada y cuentahabientes en la que se renovó el convenio de colaboración en seguridad de las autoridades del estado con los bancos que brindan servicio en la entidad a fin de inhibir toda actividad ilícita que se presente en su agravio y de sus clientes.

: Que poco a poco se alista el debate para los candidatos del distrito 6 en Pachuca, los organizadores avanzan en su logística para poder ofrecer un evento que marque a la ciudadanía con las propuestas de los que participarán, aunque ya se rumora que declinó Natividad Castrejón, aspirante del Partido Encuentro Social a este ejercicio político, por lo pronto los confirmados ya se alistan y esperamos que sea con propuestas a la sociedad y no con descalificaciones a sus homólogos.

: Que en Huejutla algunos ya están pensando en las próximas elecciones, pero no la del próximo 7 de junio sino la del año entrante y, bajo el dicho de que "al que madruga dios lo ayuda" dice que Omegar Barragán ya esta adelantado en este proceso, pues dicen será el abanderado de los blanquiazules para buscar la presidencia municipal de este municipio huasteco, aún falta mucho tiempo, pero por lo pronto, dicen, ya se promociona entre su círculo cercano y sobre todo con la dirigencia panista. ¿Será?

: Que hablando de Huejutla comenta que las autoridades del ayuntamiento y de presidencias municipales vecinas ordenaron quitar propaganda de varios aspirantes a diputados federales entre ellos de la candidata priista por ese distrito, dicen que de la noche a la mañana desapareció mucho del material, lo raro es que sea por orden del ayuntamiento y no descartan algo con trasfondo por las campañas, sea cual sea el caso deberá, documentarse e investigarse y de resultar con responsables castigarles.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

Las perlas "Yo les doy el toque final, los dejo útiles. En arreglar un carro se gasta uno mucho, es un dineral que ya no es recuperable; claro queda el gusto de dejarlo así. Por ejemplo este último me lo han venido a chulear como no tiene usted idea"

Norberto Reyes Meneses

Coleccionista y restaurador de autos, sobre su actividad diaria.

"La base de todo esto es el gran capital humano que tenemos en el DIF Hidalgo, que hoy una vez más demuestra su gran sentido del deber. Constatar su superación constante me permite confiar en que nuestros resultados serán mejor en calidad y cantidad"

Guadalupe Romero Delgado

Presidenta DIFH, sobre certificaciones.

"Para lograr rescatar a nuestros productores, debemos impulsar el consumo de los productos dentro de nuestra sociedad y de esta manera colocarlos como punta de lanza a nivel nacional por su calidad"

Dora Luz Castelán Neri

Diputada local, sobre apoyo a productores hidalguenses.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que en el distrito electoral federal con cabecera en Ixmiquilpan el candidato a diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), el ex perredista José María Chema Lozano, realiza su campaña de manera tersa y con la mayor comodidad posible. El candidato, arropado por el partido blanquiazul, se traslada en una Suburban gris último modelo de su propiedad, recorriendo únicamente las cabeceras municipales para no maltratar su unidad y, de paso, no empolvarse la ropa y los zapatos. El famoso Chema, cuando fue alcalde de Zimapán bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática, fue quien encabezó el movimiento Todos Somos Zimapán para no permitir la llegada de BEFESA, proyecto promovido por el gobierno federal que encabezaba Felipe Calderón. Tal vez los panistas no tengan memoria, o se hacen de la vista gorda.

que a propósito de las campañas políticas en el Valle del Mezquital, en el distrito de Ixmiquilpan se dice que el PAN alista una fuerte denuncia (con pruebas documentales y testimoniales) por reparto de electrodomésticos, dinero y botes de pintura de parte del expresidente municipal de Ixmiquilpan, Heriberto Lugo González, en actos de campaña de la candidata del PRI.

que ha quedado atrás versión de un presunto desencuentro en la fórmula tricolor que integran Pedro Luis Noble Monterrubio y Ernesto Vázquez Baca por el distrito de Actopan. Quienes conocen de la campaña señalan que entre los dos actores políticos no existe ningún distanciamiento y que, por el contrario, observan una actitud de total unidad, como quedó de manifiesto una vez más durante el evento que se realizó ayer en el municipio Molango.

que Alfredo Alcalá Montañón es el artífice de la reunión que al menos diez organizaciones de la sociedad civil sostendrán este jueves con los candidatos por el VI distrito de Pachuca, pues se comenta que el activista logró conciliar las propuestas que estas agrupaciones tienen y resumir en un decálogo las demandas que éstas asociaciones tienen, mismas que hoy serán presentadas a la sociedad y a los candidatos locales.

que hoy el TEEH podría poner fin a la tragicomedia del PAN, pues dictaminará la última controversia que ingresó Alejandro Moreno Abud para echar abajo la elección que puso como presidente a su acérrimo enemigo, Asael Hernández Cerón, pues en este juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano se tocará el tema del rebase de gastos de campaña.

(Redacción, página 03)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Jueves...

Luego de cinco meses de disputa en los tribunales, este jueves llegará a su fin la lucha por la dirigencia estatal del PAN, cuando el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resuelva el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano TEH-JDC-012-2015, interpuesto por el ex presidente del comité estatal, Alejandro Moreno Abud, contra su sucesor, Asael Hernández Cerón.

En Radio Pasillo se dice que el asunto será una mera formalidad, pues hace dos semanas la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto una sentencia del TEEH que había ordenado al CEN del PAN aceptar fuera de tiempo una impugnación de Moreno Abud contra el triunfo que Hernández Cerón obtuvo en la contienda interna celebrada el 14 de diciembre de 2014. Este fallo federal impide cualquier otro intento de impugnación por parte de Moreno, incluyendo el que ya había presentado ante el tribunal local, y que será decidido hoy.

Suena a todo volumen que las luces de alarma se encendieron para los tablajeros hidalguenses, ya que sus ventas han bajado 60 por ciento en promedio debido a la exportación masiva de vientes de ganado a Estados Unidos y Canadá, así como al incremento de entre 25 y 30 por ciento en los insumos y forrajes para la engorda del ganado en el primer trimestre de este año.

De acuerdo con el dirigente del sector, Jesús Gutiérrez González, en este periodo el precio de la carne de res se ha "disparado" hasta 180 pesos el kilo en algunos municipios del estado, aunque en Pachuca los tablajeros realizan esfuerzos para mantenerlo en 130.

Suena en Radio Pasillo que algunos funcionarios del Instituto Hidalguense del Deporte (IHM) han echado raíces en un céntrico restaurante de Pachuca, donde seguido se les ve disfrutando del bufete en horario laboral.

Suena en Radio Pasillo que en Hidalgo está de moda la creación de organizaciones ciudadanas. Sólo en la conformación de la denominada "Agenda de la sociedad civil", que ha sido presentada a algunos candidatos a diputados federales en la entidad, participaron 18 grupos. Más lo que se acumulen esta semana...

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Imperio Tuzo, luego por qué nadie los quiere

Se pasaron. Como siempre. Ya no es ninguna novedad. Son abusivos a más no poder. Mezquinos, miserables pues. Porque llegaron de pura chiripada a la ronda final del campeonato de fútbol, y en lugar de ser por primera vez en su vida solidarios con los seguidores de los Tuzos, con precios módicos para el encuentro con el América, su lógica de mercenarios del deporte los llevó a hacer todo lo contrario. Y ni tardos ni perezosos subieron el precio de los boletos por las nubes. Es decir le hincaron el diente a los aficionados que por eso nos los quieren. Ya no es de extrañar su actitud. Así son y así serán. Su único Dios es el dinero, la ganancia fácil como siempre la han obtenido. Usan a su antojo un estadio que no es de su propiedad y a cambio cobran lo que se les pega la gana. Miserables pues, como siempre. Y lo peor es que no pasa sexenio gubernamental sin que reciban en comodato (es decir regalado) un inmueble que las autoridades no saben cómo utilizar, pero como el Imperio Tuzo tiene una imaginación desbordada, como ellos sí saben cómo hacerlo, luego entonces les entregan en bandeja de plata construcciones que costaron dinero a todos. De veras que enoja. Y por supuesto a cambio, en partidos que atraen a la afición, le hincan el diente. De plano.

Gil Elorduy-Sosa Castelán, eternas venganzas

El mandamás del Grupo Universidad, Gerardo Sosa Castelán, no perdona ni perdonará jamás que el actual coordinador del Congreso del estado, Ernesto Gil Elorduy, lo hizo poner pies en polvorosa en el gobierno de don Adolfo Lugo Verduzco. Por poquito y lo agarraban los cherifes. Por eso es necesario entender que ninguna acción puede resultar inocente en cada uno de los espacios, donde el eterno propietario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene injerencia directa. Así las cosas logró, a trasmano por supuesto, sacar de sus casillas a Gil Elorduy, quien fue denunciado ante la Comisión de Derechos Humanos de la entidad. Evidentemente quien menos tiene vela en el entierro es el que recibió como orden directa hostigar y fastidiar el susodicho. Ver el hecho sin los antecedentes señalados nos lleva a una conclusión facilona. Está claro que el asunto no es defender al político, pero sí a los medios informativos, hoy en manos de políticos que los usan para cobrar sus muy particulares venganzas.

Estrategia de ocurrencias no le funciona a Roxxy

A ya muy pocos días para que concluyan las campañas de candidatos y candidatas a diputados federales, algo pasa en el cuartel de guerra de Roxana Montelagre, abanderada panista, al grado que ya dieron la señal de alerta. Y es que ya se empiezan a generar serias discusiones entre quienes plantearon un diseño serio de la campaña, y los que avalaron la espontaneidad de la candidata para proceder de acuerdo a ocurrencias. Y no, una cosa es el cabildo municipal, y otra cosa buscar una curul en el Congreso federal. Colgarse de la obra del Tuzobús para tundirle con todo y asegurar que no avanza, cuando todos ven lo contrario, no le ha funcionado, de tal modo que espere usted una voltereta de 360 grados en la estrategia, ahora sí ya en manos de quien les conté. Va en serio lo que viene.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Demuestran mas estructuras tricolores su adhesión a planes expuestos por el candidato a la diputación federal del Distrito V, Hernando Moctezuma, al ser uno de los aspirantes con más trayectoria en el servicio público y militancia activa que puede traducir en experiencia. En este caso son integrantes de la CNOP quienes suman desde ahora su respaldo para el priista y con ello recibir los beneficios de las gestiones que ya comprometió con diversos gremios.

(Redacción, primera plana)**La Crónica de Hoy-Arriba:**

Arriba-Gerardo Reyes: Aparece la Universidad Politécnica de Tulancingo como la institución seleccionada para el desarrollo de ciencia y tecnología en función de extender el "Programa México Conectado" y así brindar el servicio en diversos espacios públicos, escuelas y comunidades para maximizar el aprovechamiento en todo Hidalgo. De ahí que la actividad del rector sea crucial para el óptimo desempeño de esta iniciativa.

Abajo-Aracely Velázquez: La eterna lideresa del sindicato de trabajadores de la Caasim parece que busca tanto acercar beneficios a los agremiados que en algunos casos estos sólo quedan en disposición de cobrar y no trabajar, de ahí que pese a los reportes sobre diversas fugas, éstas no son atendidas y ello implica el desperdicio de miles de metros cúbicos del líquido, ¿o será que también escasea el personal?

(Redacción, página 02)**La Crónica de Hoy-Grillerías:****VISITA**

Personal del Estado Mayor Presidencial ya recorre la zona metropolitana de Pachuca, pues es posible que en pocos días el presidente de México, Enrique Peña Nieto, visite la capital hidalguense. El mandatario acudiría a una invitación del gobernador Francisco Olvera Ruiz para inaugurar el denominado Centro de Innovación Agrícola, el cual pertenece a la Asociación Hidalgo Produce y del que se esperan diversos resultados en beneficio del sector en la entidad.

DEPENDENCIAS

Confirmaron los grillitos que en las delegaciones federales de Hidalgo su personal cumplió dos meses sin cobrar su respectivo salario, esto debido a un retraso en el pago de las nóminas, sobre el tema expusieron dicha circunstancia los propios trabajadores de algunas dependencias, donde la desesperación ya comienza a sentirse. Según los grillitos de estas delegaciones en tiempo de elecciones es "común" que las quincenas sean aplazadas por un tiempo indefinido pero en el caso actual ya son cuatro las que pasaron sin recibir el pago por sus labores.

REDES

La "guerra sucia" en las redes sociales vive su momento más alto y las principales víctimas son los candidatos a diputados federales a quienes se les ridiculiza con imágenes o frases.

Recientemente circula un video, supuestamente en apoyo a Jorge Márquez, que si bien en ningún momento lo ataca sí carece de identificación partidista, mensaje o de estructura publicitaria, lo cual hace sospechar que es producto del "fuego amigo" que vive la fórmula por la coalición PRI-PVEM en el Distrito IV Tulancingo.

(Redacción, página 02)**PLANO NACIONAL**

El Universal-Rehúyen dirigentes de partidos abrir bienes: Los presidentes de los partidos políticos se resisten a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, según se desprende de solicitudes de esta información con base en la Ley de Transparencia. El Instituto Nacional Electoral (INE) exhortó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Nueva Alianza (Panal), Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH) a que manifiesten si sus dirigentes nacionales están dispuestos a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales. Hasta ayer no ha habido una respuesta a la petición del INE a los presidentes de partidos. El Comité de Información del instituto subrayó que "bajo el principio de máxima publicidad se instruye a que se solicite a los partidos PAN, PRI, PT, Panal, PES y PH, que (...) manifiesten si se cuenta con la autorización o no de los dirigentes de cada instituto político respecto a la entrega en versión pública de la última declaración patrimonial rendida como funcionarios públicos la cual, en caso afirmativo, deberá ser entregada". Los

dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Nueva Alianza (Panal), Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social y PH clasificaron como confidencial sus declaraciones patrimoniales, a pesar de que han sido servidores públicos anteriormente. De acuerdo con datos del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la petición de información con el número de folio INE-CI076/2015, si bien los presidentes de partidos no son servidores públicos, y por tanto no están obligados a presentar declaraciones patrimoniales, "lo cierto es que algunos ocuparon cargos públicos que sí los obligan, en su momento, a hacer pública dicha información". Sólo con permiso. El mismo INE precisó que si bien los representantes de los partidos debieron presentar declaraciones patrimoniales por haber ostentado cargos públicos, "la publicación de la información relativa a la situación patrimonial se hará siempre y cuando se cuente con la autorización (del personaje), por lo que la información que en todo caso hayan presentado los dirigentes reviste carácter de confidencial". Tal es el caso del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho, quien fungió como diputado en el periodo 2006 al 2009, además de senador de representación proporcional (2000 al 2006) y gobernador del Estado de México (1995-1999). El argumento del Comité de Información del INE es que en funciones como servidor público, conforme a los artículos 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el dirigente priísta —y los demás líderes que fungieron como servidores públicos— debió presentar su declaración de conclusión del cargo. De la misma forma está el caso de Alberto Anaya, coordinador nacional del Partido del Trabajo (PT), quien se ha desempeñado como servidor público desde 1988 y actualmente se encuentra fungiendo como diputado federal de la actual LXII Legislatura. Quien también ha sido legislador es Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC). Fue senador durante el periodo 2006-2012 por Veracruz en la LX Legislatura; así como Luis Castro Obregón, dirigente de Nueva Alianza, quien se desempeñó con anterioridad como servidor público. De los nuevos dirigentes de partido que también declararon como confidencial su declaración patrimonial y han sido servidores públicos son Hugo Eric Flores, líder del Partido Encuentro Social (PES), quien ocupó un cargo en el sexenio presidencial pasado y Javier Eduardo López Macías, ex líder del Partido Humanista (PH), quien laboraba con anterioridad como servidor público en un organismo desconcentrado de la Secretaría de Economía. El resolutivo del órgano colegiado del INE indica que los dirigentes partidistas al haber desempeñado dichos cargos en representación o a propuesta de algún partido político, la información de sus declaraciones debería constar en los archivos de los institutos políticos. "Así, este órgano colegiado considera pertinente formular un pronunciamiento general, en cuanto a que si bien los presidentes de los partidos políticos no son servidores públicos y por tanto no están obligados a presentar declaraciones patrimoniales, lo cierto es que algunos ocuparon cargos públicos que sí originan el deber de presentarla", detalla. Sin embargo, en el resolutivo aprobado a finales de marzo se llega a la conclusión de clasificar como confidencial las declaraciones patrimoniales de los dirigentes en razón de que se negaron a presentarla al órgano de transparencia del INE. Los presidentes Carlos Navarrete, del PRD, y Martí Batres, de Morena, manifestaron su intención de entregar su declaración patrimonial para que sea pública, pero aún no la presentan. En el caso del PAN, Gustavo Madero reportó que la presentaría en abril. El 4 de mayo incluso la hizo pública en conferencia de prensa. El Partido Humanista se comprometió a que, de llegar la diputación federal, el presidente del partido hará pública su declaración de bienes. El 25 de abril, EL UNIVERSAL publicó que César Camacho explicó que las declaraciones de bienes "se harán en el momento en que sea jurídicamente oportuno". Camacho será diputado y se prevé su relevo en el cargo en el PRI antes del 1 de septiembre, cuando iniciará sus funciones como legislador federal. **(Misael Zavala, primera plana).**

La Jornada-Indaga la CNBV a la filial mexicana del consorcio OHL: La filial mexicana de la firma española de infraestructura Obrascón Huarte Lain (OHL) es sujeta a una investigación de la autoridad supervisora del sistema financiero mexicano, adelantaron este miércoles Bloomberg y Reuters, que citaron fuentes relacionadas con el proceso. En la última semana, y en medio del escándalo que la liga con prácticas corruptas —que hasta ahora la empresa ha negado—, OHL México acumula una pérdida de valor de 9 mil 505 millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo con información sobre el comportamiento de la acción de la compañía. Esta variación es resultado de una depreciación de 18 por ciento en el valor de sus acciones en la última semana, según datos oficiales. OHL es investigada por la autoridad mexicana para determinar si cumplió con informar a los inversionistas sobre el efecto de los audios divulgados la semana pasada, en los que ejecutivos de la empresa discuten formas ilegales de aumentar los peajes de una concesión que tienen en el estado de México, de acuerdo con los despachos. La divulgación de la noticia sobre una investigación de la CNBV ocurrió un día después de que OHL anunció el comienzo de una serie de investigaciones relacionadas con la construcción, operación y mantenimiento de las autopistas en el estado de México, que se iniciará con la concesión del Viaducto Bicentenario, a fin de asegurar que las concesiones fueron obtenidas con apego a la ley. **Nos pasamos de pistolas.** En los audios divulgados la semana pasada, Pablo Wallentin, quien el martes renunció como director de relaciones institucionales de OHL, tiene expresiones como queremos meter más goles de los normales o nos estamos pasando de pistolas otra vez, al hablar con directivos de la compañía sobre la forma en que fueron elevados los costos de la construcción de una obra, de 4 mil a 9 mil millones de pesos. OHL calificó los audios de ilegales y dijo que presentaría una denuncia para investigar la forma en que fueron grabados y obtenidos. Fuentes citadas por Reuters mencionaron este miércoles que la CNBV indaga si OHL cumplió con informar oportunamente a la Bolsa Mexicana de Valores, donde cotizan sus acciones, y a sus inversionistas sobre los audios.

Bloomberg reportó que la investigación empezó la semana pasada y que todas las concesiones de OHL en México serán examinadas como parte de la pesquisa de la CNBV. Oficialmente, la CNBV fijó este miércoles la postura de que no comentará versiones extraoficiales, aunque no negó la información cuando fue consultada al respecto por este diario. En la última semana las acciones de OHL han perdido 18 por ciento de su valor en la Bolsa Mexicana de Valores y ahora cotizan a 25 pesos por título. Ello implica que su valor actual de mercado, medido a partir del precio total de las acciones en circulación, es de 43 mil 304.6 millones de pesos, cantidad inferior en 9 mil 505.8 millones de pesos a la que tenía hace una semana, cuando era de 52 mil 810.5 millones de pesos, de acuerdo con datos de la compañía en la bolsa local. **(Roberto González Amador y agencias, primera plana)**

La Jornada-Confirman multa de \$322.4 millones al PVEM por recibir aportes prohibidos: El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue multado con 322.4 millones de pesos por recibir aportaciones prohibidas para su campaña mediática, pero no se investigarán los bajos precios otorgados por las televisoras y, por tanto, tampoco se les sancionará, acordó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Por unanimidad aprobaron la aplicación de la multa; sin embargo, difirieron en los montos, ya que los consejeros Marco Antonio Baños y Enrique Andrade demandaron restar la tercera parte a la sanción, al presumir que no hubo dolo del Verde, pero perdieron frente a nueve votos de sus colegas. Con ello, dicho instituto político acumula más de 506 millones de pesos en multas, por lo que anunció que impugnará el acuerdo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La sanción representa la tercera multa más alta impuesta por el instituto después de la aplicada al Revolucionario Institucional (PRI) por mil millones de pesos, por el *Pemexgate*, y otra al *blanquiazul* y al Verde, por el caso Amigos de Fox, que ascendió a 497.8 millones. Después de una enredada discusión, los consejeros acordaron castigar al Verde con el equivalente a 300 por ciento de los 107 millones de pesos que pagaron sus fracciones parlamentarias por la campaña de anuncios de sus legisladores, la cual dio ventaja ilegal a dicho partido al difundirse durante ocho meses. Fueron infructuosas las exigencias de los consejeros Pamela San Martín y Ciro Murayama, y de representantes partidistas para que se escindiera el expediente y se investigaran las tarifas dadas a precios bajos por las televisoras, como lo demandaron en sus quejas el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morena. El voto del consejero Javier Santiago inclinó la balanza a favor de quienes se opusieron a que se indagaran las tarifas dadas por Televisa y Televisión Azteca, no obstante que dicho integrante del Instituto Nacional Electoral (INE) se había pronunciado a favor de escindir el expediente y de un intenso cabildeo que hizo con el representante del PRD, Pablo Gómez. A diferencia de la sesión en la que castigaron al Verde con el pago de 67 millones de pesos y sus representantes se quejaron y hasta sacaron carteles, esta vez Jorge Herrera, del PVEM, sólo habló una vez para anunciar que impugnarán ante el Tribunal Electoral esta resolución, producto de interpretaciones erróneas. De hecho, hasta los equipos jurídicos de la oposición consideraron que es muy impugnabile, porque tiene fallas legales, como el estar sustentada en la anterior legislación electoral. El representante del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, defendió a su aliado al señalar: No es el Verde el único sobrepuesto, no es el Verde el único al que podemos calificar de simulación, no es el Verde el único que está conculcando recursos públicos para sí mismo, no es el Verde el único que tiene que darnos explicaciones de cómo le hace para salir en más de 3 mil espectaculares, cómo le hace para gastar más de 300 millones de pesos. Por tanto, pidió congruencia a las autoridades electorales para que castiguen a otros cuando cometan fraude a la ley. **Castigo histórico.** El senador Javier Corral señaló que se debe determinar el monto de la aportación en especie, porque los cálculos más conservadores indican que los anuncios costaron 918 millones de pesos mientras las facturas mostradas por el Verde suman poco más de 100 millones de pesos. Martha Tagle, representante de Movimiento Ciudadano, preguntó: ¿a cambio de qué hicieron ese descuentito al PVEM? Y ella misma respondió que para violentar el modelo de comunicación política, que prohibió la compra de anuncios a las televisoras, como ocurría antes. Horacio Duarte, de Morena, refirió que los del Verde son empleados de las televisoras que tienen que responderle a sus patrones. Francisco Gárate, representante del PAN, pugnó por investigar los costos de los promocionales, ya que como dirigente de su partido en el estado de México, supo lo que cuesta un anuncio de 20 segundos en horario triple A, que es medio millón de pesos, y añadió: no es posible que cada promocional (del Verde) esté tasado en 400 pesos. Por eso Gárate y Pablo Gómez, del PRD, informaron que pedirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar las aportaciones en especie que habrían dado las televisoras al PVEM. **(Claudia Herrera, página 14)**

Excélsior-Corte debate indemnizar por bullying; el caso se analizará mañana: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará por primera ocasión una demanda por acoso escolar. El máximo tribunal del país discutirá el viernes la denuncia que realiza una madre contra un centro escolar particular y una psicóloga del Estado de México, en la que exige una indemnización por el bullying que sufrió su hijo en el interior del plantel. El caso implica una compensación de al menos 650 mil pesos por inscripción y colegiaturas pagadas durante un ciclo escolar, por gastos de atención médica y psicológica del menor, y por gastos judiciales. De acuerdo con fuentes del Poder Judicial, los ministros definirán, tras conocer el proyecto que proponga el ministro Arturo Zaldívar, qué tan pormenorizadamente se deben narrar los hechos en la demanda, esto en relación con las conductas de hostigamiento escolar. Con la resolución, la Primera Sala de la SCJN también fijará los lineamientos que deben seguir los impartidores de justicia para tratar los asuntos relacionados con el bullying y velar por el interés superior del menor. En caso de que el fallo sea en favor de la madre, el asunto sería regresado a un tribunal colegiado

para que éste dicte sentencia en favor del niño, siguiendo los parámetros establecidos por la Corte y con el objetivo de que la escuela pague la indemnización exigida por la mamá del niño desde que culminó el ciclo escolar 2009-2010. Discuten si bullying debe indemnizarse. Se perfila que los ministros fallen en favor de un niño que sufrió acoso escolar en Metepec. De forma inédita, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el primer caso de una demanda interpuesta contra un centro escolar y una psicóloga en la que se exige una indemnización por el bullying sufrido por un niño dentro de la escuela. Se perfila que, tomando como base el principio del interés superior del menor, los ministros le concedan el amparo. Si es el caso, el asunto sería regresado a un tribunal colegiado para que éste dicte sentencia favorable al menor, siguiendo los parámetros establecidos por la Corte y con el objetivo de que un colegio privado de Metepec, Estado de México, pague la indemnización exigida por la madre desde que culminó el ciclo escolar 2009-2010. Y es que en la SCJN no hay precedentes en torno de pretensiones derivadas de responsabilidad civil por acoso escolar, la forma en que debe seguirse un juicio de este tipo o la vía para demandar las prestaciones derivadas del conflicto, así como la forma en que deben presentarse las pruebas para comprobarlo. "Se definirán diversos temas de naturaleza procesal relacionados con la responsabilidad civil generada a partir del bullying y discriminación, atendiendo a los principios constitucionales estimados como vulnerados, específicamente el de no discriminación, el derecho a la educación, el interés superior del menor, el derecho a un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar", se expone. Fue el año pasado cuando al máximo tribunal del país llegó la demanda de la señora Angélica M, una madre de familia que exige el pago por indemnización al Instituto Verdad y Ciencia, por 50 mil pesos, como concepto de inscripción y colegiaturas pagadas durante un ciclo escolar, además de un interés legal por todo el tiempo en que se haya realizado el pago desde 2009. La señora también exige un mínimo de cien mil pesos a la institución educativa por concepto de atención médica y psicológica derivado del daño causado a su hijo menor y el pago de poco más de 500 mil pesos por los gastos y costos judiciales derivados del juicio iniciado desde hace un lustro. Esta demanda, presentada en primera instancia ante juzgados, los cuales rechazaron la existencia de bullying por no contar con las pruebas suficientes, llegó finalmente al máximo tribunal del país y es interpuesta contra la institución educativa a la que su hijo asistía y también contra una de las psicólogas, ya que, de acuerdo con la madre del menor, su hijo fue víctima de maltrato físico y psicológico. "La sentencia impugnada (ante la Corte) es violatoria de los derechos humanos ya que la responsable deja de observar y abordar preceptos constitucionales, leyes federales y estatales, así como convenciones y tratados internacionales, protegiendo en todo momento el interés superior del menor, dejando de acatar la disposición constitucional expresa de interpretar las normas relativas a derechos humanos", alega la señora Angélica. **Lineamientos.** Con la discusión que se prevé sea efectuada este viernes y los resolutivos finales, la Primera Sala de la Suprema Corte fijará los lineamientos que deben seguir los impartidores de justicia para tratar los asuntos relacionados con el acoso escolar, con el objetivo de velar por el interés superior del menor. De acuerdo con fuentes del Poder Judicial, los ministros del máximo tribunal del país definirán, tras conocer el proyecto que proponga el ministro Arturo Zaldívar, qué tan pormenorizadamente se deben narrar los hechos en la demanda, esto en relación con las conductas de hostigamiento o bullying. Se definirá asimismo de qué manera, si por tratarse de pruebas difíciles de obtener por el niño víctima del acoso escolar, se puede confiar o no en sus afirmaciones para dictar resolución en un juicio, y si sería factible tener por probados los hechos a través de otro tipo de evidencias, dado lo difícil o poco probable de contar con pruebas directas. **Escenarios.** Se perfila que, tomando como base el interés superior del menor los criterios en materia de derechos humanos, se otorgue el amparo a Angélica y a su hijo a propuesta del ministro ponente. En ese escenario, el caso sería regresado a un tribunal colegiado para que, bajo los parámetros ordenados por los ministros, dicte la sentencia en favor de los demandantes. De ser así, la escuela tendrá que pagar la indemnización. Sin embargo, en ocasiones y dependiendo de la consulta con otros ministros sobre el caso, el ministro ponente podría proponer, de último momento, un proyecto de resolución alterno que concilie la opiniones de sus compañeros. **(Juan Pablo Reyes, página web)**

Criterio-PRI frena debate de registro del PVEM: Senadores y diputados del PRI y PVEM frenaron este miércoles la discusión sobre la exigencia de 150 mil ciudadanos para retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México ante las graves y sistemáticas violaciones a la legislación en materia electoral. Durante la sesión de la Comisión Permanente, el senador del PRD, Armando Ríos Piter, presentó un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) a cancelar el registro de ese instituto político. Sin embargo, diputados y senadores del PRI y PVEM votaron en contra de que se dispensaran los trámites, por lo que el tema fue turnado a comisiones. Desde la tribuna, Ríos Piter denunció la sofisticada logística publicitaria difundida por el PVEM; que incluye la donación prohibida de recursos para comprar tiempos en radio, televisión, cines, contratar espectaculares, repartir mochilas, tarjetas y utilitarios. Ríos Piter señaló que el PVEM ha utilizado recursos públicos y privados de origen ilegal, lo que podría constituir la comisión de delitos en casos como el desvío de dinero del Senado de la República. Según el legislador, se trata de una estrategia en la que el Partido Verde no sólo es acompañado por el PRI, sino incluso por el gobierno federal, ante la complacencia de las autoridades electorales. "Poniendo en evidencia la incapacidad del INE (y) generando una señal de plena impunidad", acusó. El senador pidió que el tema fuera discutido durante la sesión, con trámite de urgente resolución, pero fue frenado. **(Agencia Reforma, página 18)**

Plaza Juárez-INE aprueba registro de Ebrard como candidato suplente: Marcelo Ebrard obtuvo el registro como candidato suplente de Movimiento Ciudadano a la diputación plurinominal a la que inicialmente se le prohibió ser abanderado propietario, por acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en una debatida sesión. Siete consejeros aprobaron esta resolución y cuatro se manifestaron en contra: Marco Antonio Baños, Beatriz Galindo, Adriana Favela y Enrique Andrade. El tema Ebrard provocó por segunda vez en una semana un largo debate en el que los representantes partidistas calificaron a Ebrard de ser un "Juanito" y a partir de ello, se echaron en cara quién inventó esa figura de la política mexicana. Por una impugnación del PRI, PVEM y Encuentro Social, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó retirarle el registro a Ebrard al considerar que buscó de manera simultánea la candidatura por el PRD y MC. La semana pasada, dicho partido acató la sentencia y colocó en lugar del ex jefe de gobierno capitalino a René Cervera. Sin embargo, el 6 de mayo de 2015, el representante de MC ante el INE, Juan Miguel Castro, notificó la renuncia de Gonzalo Fabián Medina, candidato suplente de Cervera, o sea a diputado por el principio de representación proporcional en el número uno de la lista correspondiente a la cuarta circunscripción electoral plurinominal. El proyecto de acuerdo del Consejo General planteaba una decisión contraria a la tomada por la mayoría de los integrantes del Consejo, pues señalaba "la revocación del registro no sólo implica la cancelación de la postulación como propietario en el número uno de la lista correspondiente a la cuarta circunscripción electoral, sino la imposibilidad para ser registrado en cualquier otro cargo federal de elección popular durante el presente proceso electoral federal". Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante el INE, llamó a no aprobar el registro, porque "el señor Ebrard violó la ley, se pasó de vivo, se pasó de listo, quiso vivear al PRD y logró vivear al Movimiento Ciudadano. Quiere exhibirlos para que introduzca una Juanita. Ya sabemos que quiere hacer. Allá nosotros si lo permitimos". **(Agencias, página 11A)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

'Juanitazo' irreprochable de Marcelo

Más allá de que el procedimiento remita la memoria al sucio caso de Juanito en Iztapalapa (cuando Andrés Manuel López Obrador usó de prestanombre y pañuelo desechable a un pobre iluso para imponer en la jefatura delegacional a Clara Brugada), la de Marcelo Ebrard para acceder a una diputación federal de representación proporcional es una que merece llamarse "jugada maestra". Negado su registro por el Tribunal Electoral (sobre la falacia de que participó "simultáneamente" en el proceso de elección interna del PRD y Movimiento Ciudadano), ahora va como "suplente" del candidato propietario, René Cervera, subordinado suyo durante cuatro años a cargo de la Oficina de la Jefatura de Gobierno del DF y quien, previsiblemente, "solicitará licencia" para ceder el cargo a su ex jefe. Con sensatez ayer, siete de los 11 consejeros del INE optaron por no despojar al ex jefe de Gobierno de su derecho a contender. De impugnársele otra vez y, peor, de prosperar en el Tribunal otro impedimento, ¿quién podrá refutarle a Marcelo ser un perseguido político?

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-En privado...

El que se ríe...

Unos van con todo, otros con lo que tienen.

Florestán

Es una regla de oro en el México real: el que se ríe se lleva, pero el complemento es que hay de llevados a llevados, es decir, que lo deseable es la equidad en esa llevada, lo que no existe. Y me quiero referir al derecho, legítimo, de Felipe Calderón de hacer campaña en favor de los candidatos del PAN, a pesar de la distancia, a nivel de rompimiento, con la dirigencia nacional, léase Gustavo Madero. Calderón es un político que llegó a la Presidencia de la República, desde la calle, militante casi infantil del PAN, cuya dirigencia alcanzó muy joven, carrera a Los Pinos que en la etapa decisiva tuvo que luchar contra dos presidentes: el de la República, Vicente Fox, y el del PAN, entonces Manuel Espino, cuyo candidato era abiertamente el secretario de Gobernación, Santiago Creel, al que venció en una intensa contienda interna cuyo resultado se respetó. El juicio de su gestión presidencial está abierto y forma parte de la disputa nacional. Tras su gestión sexenal se retiró poco más de un año y regresó para hacer campaña, y hacer política, de lo que no hay referente entre sus antecesores. Calderón ha sido muy cuidadoso en su relación con el presidente Peña Nieto, como éste ha sido respetuoso con él. Pero hoy está en campaña, confirmando que en política, el que se ríe se lleva. Y lo traigo al caso por la declaración que hizo en Monterrey, cuando en apoyo del candidato panista al gobierno de Nuevo León, Felipe de Jesús Cantú, dijo que El Bronco, era del estilo de Hugo Chávez y López Obrador. La respuesta del llamado Bronco fue lépera: Felipe está pedo o está crudo. Ese es su nivel, lo que

viene a confirmar que no olvida su reciente pasado priista, que quiere ocultar con la disfrazada independencia, y a lo que Calderón respondió: Quien ante un tema serio insulta, ofende o agrede, revela su verdadero perfil de intolerancia. Cuando tiene el poder se vuelve autoritario.

Y estoy de acuerdo. Se insulta cuando se carece de argumentos, y el insulto los retrata, como se retrató el llamado Bronco.

RETALES

"JUANITO". Dante Delgado bajó a Gonzalo Fabián de la suplencia del candidato plurinominal René Cervera, incondicional de Marcelo Ebrard, para anotar a éste. La maniobra es elemental como AMLO y Juanito en Iztapalapa: a la protesta de Cervera pedirá licencia, lo suplirá Ebrard y todos ellos felices;

OTRA. Le hablaba de la incapacidad de los gobiernos para hacer obra pública por la corrupción y anoté la sede del Senado, la Estela de Luz y la Línea 12, diciendo que usted agregara su obra más cercana. Y sí, anotaron la Biblioteca Vasconcelos; y

CANCELACION. Eruviel Ávila canceló el contrato a la empresa Infraiber para monitorear el aforo en las autopistas mexiquenses. El cobro sería 50 centavos por unidad. En esas carreteras circulan 600 mil automotores al día, igual a 300 mil pesos de cobro y el contrato era por 20 años.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que el candidato panista a la gubernatura de Sonora, Javier Gándara, decidió retirar una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral contra la radiodifusora local Grupo Larsa.

El empresario y ex alcalde de Hermosillo acusó a la estación de manejo inequitativo y cuestionamientos dolosos, a lo que la empresa respondió que el aspirante había sido invitado varias veces y siempre los rechazó, como ha hecho con todas las propuestas para debatir, incluida la de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Que el Partido Revolucionario Institucional, que lidera César Camacho Quiroz, operó para que pese a que 21 Congresos ya aprobaron el Sistema Nacional Anticorrupción, la Comisión Permanente no hiciera ayer la declaratoria de validez, porque no estaba empatada la agenda con la del presidente Enrique Peña Nieto, para promulgarla en un magno evento. Así que esta reforma tendrá que esperar unos días más.

Que en la sesión de ayer en el INE, los consejeros electorales determinaron devolver la bolita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el caso de Marcelo Ebrard, y es que antes de que le permitieran ser el nuevo "Juanito", en corto acordaron pasar el asunto para que sean los magistrados quienes resuelvan de manera definitiva.

Por cierto, si no cambia la resolución, el principal afectado será Elías Moreno Brizuela, quien aspira a la candidatura de Movimiento Ciudadano a gobernador en Veracruz para 2016, porque el palomeado, dicen, es René Cervera, precisamente quien dejará su curul a Ebrard tras la elección de junio próximo.

Todo lo anterior si no hay impugnación o, de haberla, si el tribunal no echa atrás la decisión del instituto encabezado por Lorenzo Córdova Vianello.

Que el gobierno mexicano tiene como objetivo ubicar al país como el tercero con más estudiantes en Estados Unidos, enviando en un plazo de tres años a por lo menos 100 mil hombres y mujeres para que se preparen en universidades y tecnológicos de esa nación y otros 10 mil en Canadá.

Este plan, impulsado por la Secretaría de Relaciones Exteriores que encabeza José Antonio Meade, ya se echó a andar a través de Proyecto 100 Mil y Proyecto 10 Mil.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Sueldos miserables

Me da gusto ver que muchos políticos dedican una atención cada vez mayor a los abusos que sufren los trabajadores. Toca el corazón, por ejemplo, que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, esté apoyando a los jornaleros de San Quintín que son, sin duda, los que sufren mayores abusos y reciben los peores salarios de nuestro país. ¿O no es así? Pues parece que no. Los agricultores de Baja California afirman, por lo pronto, que pagan los mejores salarios a trabajadores del campo en todo el país. Esto explica por qué miles de trabajadores de Oaxaca y de otros estados del sur siguen yendo a levantar cosechas en San Quintín. Su remuneración es mucho mayor a la que obtienen en sus lugares de origen. En Oaxaca el trabajo agrícola se remunera usualmente por debajo del mínimo de 70 pesos al día (2 mil 100 al mes). Es común, de hecho, que ni siquiera se cubra esta cantidad. El trabajo sin remuneración de niños o ejidatarios es común en los campos oaxaqueños. En San Quintín el sueldo es de 100 pesos al día según las propias organizaciones que han montado el movimiento de los jornaleros. Los agricultores afirman que pagan cuando menos 130 pesos al día, casi el doble del salario mínimo, pero las compañías grandes van mucho más allá. Héctor Luján, director general de BerryMex, la mayor empresa de producción de San Quintín, afirma que sus jornaleros reciben "entre 2 mil y 4 mil pesos netos", no al mes sino a la semana. Es verdad, por otra parte, que muchos trabajadores del campo no están inscritos en el Seguro Social... pero en Oaxaca y no en San Quintín, donde están sindicalizados y tienen IMSS además de prestaciones de ley o superiores. ¿Por qué entonces ha surgido el movimiento de la Asociación Nacional por la Justicia Social en el Valle de San Quintín con integrantes oaxaqueños? ¿Por qué protestan por las condiciones de Baja California y no las de Oaxaca que son mucho peores? Quizá porque es un movimiento político, apoyado por la sección 22 de la CNTE, y no de defensa de los trabajadores. Las tierras en Oaxaca son ejidales o comunales y no es políticamente correcto protestar por los malos tratos o los bajos pagos de trabajadores en tierras de propiedad colectiva. En cambio las tierras de San Quintín son privadas. Por eso las protestas son ahí. El jefe de Gobierno capitalino también ha querido mostrar su preocupación por los trabajadores del valle de San Quintín. Curiosamente no lo hace por los que laboran en la Ciudad de México, en una dependencia de su propia administración, en circunstancias bastante peores. Ayer recibí en mi programa de radio una llamada de una persona del público, Manuel Rivera, quien dijo: "Los trabajadores de limpieza del Metro con uniforme naranja están en calidad de esclavos. Les pagan 70 pesos por día en una jornada amplia y el pago llega muy atrasado. Están peor que los de San Quintín. La empresa es fantasma, no existe. Esas personas no tienen ni para comer y buscan residuos entre la basura". Los trabajadores de limpieza de empresas de outsourcing son, efectivamente, los únicos que conozco que realmente ganan el salario mínimo en la Ciudad de México. Varios me han mostrado sus recibos de pago con ingresos de poco más de mil pesos a la quincena. Si la información de este radioescucha es cierta, lo mismo estaría ocurriendo con los trabajadores de limpieza del Metro. Sin embargo, es más rentable políticamente protestar por los bajos ingresos en San Quintín que cambiar las condiciones mucho peores de los trabajadores de limpieza del Metro capitalino.

Reglas confusas

¿Bajo qué criterio acepta el INE la candidatura del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México Marcelo Ebrard para diputado suplente por Movimiento Ciudadano cuando el Tribunal Electoral rechazó su postulación como titular? Las reglas electorales son cada vez más confusas y contradictorias. ¡Cuidado! La confusión destruye la confianza en los procesos electorales.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿La verdadera historia de cómo EU mató a Bin Laden?

Acabo de leer una de las más fascinantes historias periodísticas que he leído en muchos años. Está escrita por uno de los periodistas más serios y reconocidos de Estados Unidos, Seymour M. Hersh. Narra lo que, él argumenta, fue la verdadera historia de cómo asesinaron a Osama bin Laden y, por tanto, todas las mentiras que contó el presidente Obama para encubrir lo que realmente ocurrió. Se trata de una larga pieza periodística publicada en el London Review of Books. A continuación resumo los principales hallazgos de Hersh, recomendando la lectura completa del artículo en cuestión (<http://www.lrb.co.uk/v37/n10/seymour-m-hersh/the-killing-of-osama-bin-laden>). Entre 2001 y 2006, Osama bin Laden vivió, junto con sus esposas e hijos, en las montañas Hindu Kush en la frontera entre Afganistán y Pakistán. En 2006, el servicio secreto paquistaní, conocido como ISI, lo detuvo. Las tribus locales lo habían traicionado a cambio de dinero. Bin Laden fue trasladado a una casa-prisión en la ciudad de Abbottabad, a 60 kilómetros de Islamabad, donde ISI tenía diversas instalaciones estratégicas ¿Por qué el gobierno de Pakistán no le entregó a Estados Unidos al terrorista más buscado del mundo? De acuerdo con las fuentes de Hersh, prefirieron mantenerlo en esa fortaleza, encarcelado, para tener una ficha con

la cual negociar con los talibanes afganos, quienes podrían ser un actor importante en las eternas disputas territoriales de Pakistán con la India. Además, los paquistaníes no querían tener problemas con los sauditas, quienes estaban muy preocupados de que Estados Unidos capturara a Bin Laden y éste comenzara a contar las conexiones de Arabia Saudita con Al Qaeda. En 2010 se apareció en la embajada de Estados Unidos en Pakistán un agente de inteligencia de ese país ofreciendo revelar la localización de Bin Laden a cambio de la recompensa que los estadounidenses habían ofrecido por él: 25 millones de dólares. La CIA, al principio, no le creyó. Sin embargo, le aplicaron el polígrafo y pasó. Al parecer era cierto que Osama se encontraba recluso en una casa de seguridad de ISI en Abbottabad. Acto seguido, Estados Unidos contactó al gobierno de Pakistán para informarle que ya sabían que tenían a Bin Laden. Lo que siguió fue un largo y complejo proceso de negociación para presionar a los paquistaníes a que lo entregaran. Entre zanahorias y palos que aplicaron los estadounidenses, el gobierno paquistaní, eventualmente, aceptó dárselos con una condición: que lo mataran. El asunto llegó a la Oficina Oval en Washington. El presidente Obama exigió una prueba de ADN para comprobar que sí era Bin Laden. La consiguieron a través del doctor del terrorista que trabajaba para ISI. Un grupo de comandos especiales (Navy Seals) se preparó en Nevada en una casa idéntica a la de Abbottabad, de acuerdo a los planos que proveyeron los paquistaníes. El día en cuestión volaron con el permiso de Pakistán en dos helicópteros. En la zona cortaron la luz y comunicaciones. Los soldados estadounidenses entraron sin ningún problema a la fortaleza, se encaminaron al cuarto donde estaba Bin Laden, débil y enfermo, y lo mataron a balazos. No encontraron ningún tipo de resistencia. Puesto que un helicóptero se había caído en el jardín, esperaron varios minutos a que enviaran otro con la anuencia de los paquistaníes. Los gobiernos de EU y Pakistán habían acordado que, días después del operativo, anunciarían la muerte de Bin Laden por medio de un dron en Afganistán. No obstante, por la caída del helicóptero, los estadounidenses decidieron adelantarse anunciando la muerte de Osama con una serie de mentiras, que luego se reproducirían en la película Zero Dark Thirty. Según Hersh, incluso el funeral de Bin Laden en un barco desde el cual, después de una ceremonia musulmana, lo echaron al mar, fue una mentira. El cadáver del terrorista viajó hecho pedacitos con los soldados americanos en el helicóptero, quienes lo iban tirando desde el aire. Hasta aquí un breve resumen de lo que cuenta Hersh, uno de los periodistas más serios de EU, Premio Pulitzer, colaborador de la prestigiosa revista The New Yorker. Su historia se basa, fundamentalmente, en testimonios de varias fuentes paquistaníes y estadounidenses. Y es que no hay muchas pruebas físicas porque el gobierno estadounidense se ha encargado de borrarlas. Un último dato: la Casa Blanca se negó a comentar esta historia con el periodista.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

La periodista Carmen Aristegui Aristegui vs. MVS, ¿habrá nocaut?

Los escenarios legales y la experiencia de largos litigios indican que el pleito entre la periodista Carmen Aristegui y la empresa MVS es un asunto que tendrá que ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nos explican que dentro de algunos meses, cuando se haya pasado por todas las instancias, los ministros tendrán en sus manos un caso en el que la conductora alega violaciones a la libertad de expresión y la extinción unilateral del contrato firmado entre las partes. Desde luego, nos aseguran, el combate en tribunales será a morir y ninguno de los actores está dispuesto a tirar la toalla. Lo que se verá dentro de algunos meses es si alguno de los dos contendientes, doña Carmen o MVS, gana por nocaut.

Perinola política

En los movimientos políticos casi siempre todos ganan. Y para muestra una movida: la senadora petista Ana Gabriela Guevara, quien recién hizo público su apoyo a la candidata del PRI a gobernadora en Sonora, Claudia Pavlovich, tiene ahora una oferta de trabajo en caso de que el tricolor gane en aquella tierra. Y, a pesar de su enojo, el candidato del PT a gobernador en Sonora, Jaime Moreno Berry, también sale ganando. Le explicamos: si la senadora Guevara deja su curul para aceptar el trabajo en el gobierno de Pavlovich, tendría que entrar en funciones su suplente en el Senado, María del Rosario Castillo Aguilar. Casualmente, doña María es esposa de Moreno Berry. Como en la perinola, todos ganan.

Ebrard, de chapulín a Juanito

Algo extraño pasó en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, a cargo de Lorenzo Córdova, en el caso de la aprobación de la candidatura como diputado suplente de Marcelo Ebrard. Nos aseguran que la mayoría de los consejeros estaban por negar el registro del ex jefe de Gobierno del DF, bajo el argumento de que aprobarla sería tanto como darle la vuelta a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declaró inelegible a don Marcelo por saltar del PRD a Movimiento Ciudadano. Sin embargo, alguna influyente voz los convenció de último momento, incluso para desacatar una sentencia del tribunal, nos comentan. Don Marcelo pasó de chapulín a Juanito.

El ómbudsman mexicano en Bogotá

Movidísimo anda el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, en tierras colombianas para participar en la primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas, en la que participan los ómbudsman de 23 países de la región. Don Luis Raúl, nos comentan, ha tenido una muy buena recepción entre sus pares, principalmente por las propuestas compartidas y una actitud moderada. En el equipo del presidente de la CNDH se considera que ahora se trabaja en la línea de recomponer las relaciones con los presidentes de las comisiones de otras naciones, que se vieron afectadas en la anterior gestión, nos dicen.

El presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez**(Redacción, página 02)****El Universal-La Historia en Breve...****La victoria de López Obrador en 2018 comienza en cuatro domingos**

Conversé hace unos días con un grupo de dueños de empresas sobre la situación política del país. Pronosticamos qué podría sobrevenir después de las elecciones del 7 de junio. Concretamente, hablamos sobre el 2018 y Andrés Manuel López Obrador. Él es quien les interesa No Miguel Ángel Mancera, como quisiera empujar al senador Miguel Barbosa. ¿Puede ganar López Obrador?, me preguntaron, nos preguntamos. Por supuesto, les dije. Sería una victoria por pasos. Comenzaría con la de Morena en los comicios dentro de cuatro domingos. Ganar para Morena sería "empatar" con el PRD. Es decir, no perder por una diferencia de dos a uno ante el principal partido de la izquierda. Ganar sería "pisar" el DF. Es decir, obtener dos o tres delegaciones y una presencia respetable en la Asamblea Legislativa. Ganar sería la reducción, y quizá extinción, del Movimiento Ciudadano y el PT, viejos aliados que hoy estorban y en el futuro podrían estorbar más. La gran victoria de Morena sería, en síntesis, marcar desde ahora que no podrá haber más candidato presidencial para la izquierda que López Obrador. Y que con el tabasqueño como candidato estelar, el DF será inexorablemente de ellos en 2018. ¿Significaría eso vía libre para López Obrador? No, pero facilitaría el avance a Los Pinos. Nos preguntamos, por ejemplo, si el 30% de la población que en cada encuesta se muestra como opositor a ultranza, le niega legitimidad al gobierno federal y al conjunto de las instituciones, volvería a acompañarlo por tercera ocasión. Desde luego que hay que considerar esa posibilidad, que dejaría las cosas en un punto más medible. Explico: En 2006, en lo que pareció un plebiscito AMLO sí-AMLO no, obtuvo 35% de los votos. En 2012, con unos negativos inmensos y un candidato del PRI que lucía formidable e invencible, consiguió 31.5%. * En 2018, si es capaz de jalar a ese 30% opositor y sumarle un 7, 8% de los indecisos o decepcionados por los 18 años de Fox, Calderón y Peña Nieto; un 7, 8% que no le tenga miedo al lopezobradorismo, formaría un 37, 38% del electorado. Con eso se puede ganar. Que faltan por ocurrir muchas cosas, sin duda. Pero en una lógica aritmética simple, la Presidencia de la República no se ve tan lejana. ¿Qué lo puede derrotar, quién lo podría derrotar?, me preguntaron, nos preguntamos. Eso lo dejamos para mañana. MENOS DE 140. El que quiera pelear con Felipe Calderón, que lo busque en Europa. Se va a presentar un proyecto de New almete Economy y al Vaticano.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)**Reforma-Templo Mayor...**

MÁS VALE seguir con lupa lo que ocurre en Nuevo León, pues ahí se están sentando los precedentes de lo podría ocurrir en la elección presidencial del 2018.

LA CONTIENDA presenta una refrescante novedad que tiene a los analistas comiéndose las uñas: por primera vez participa un candidato independiente, pero lo más importante es que... iva ganando!

CON su rechazo a las "formas políticas", Jaime "El Bronco" Rodríguez encarna el hartazgo de los ciudadanos ante los partidos y sus abusos y sus moches y sus fueros y su eternización en el poder.

PARA sorpresa del PAN y espanto del PRI, el candidato independiente se ubica en el primer lugar de las encuestas. Inclusive hay algunas que colocan a la priista, Ivonne Álvarez, ien el tercer lugar!

ANTE ESTO, los partidos políticos tradicionales, en su afán por mantener el monopolio del poder, se cree que podrían tratar de descarrilar esa candidatura independiente o, peor aún, escamotearle un eventual triunfo provocando un estallido social.

ASÍ, PUES, el 7 de junio se sabrá si "El Bronco" despertó a México o si, en realidad, se despertó el México bronco.

EL TELÉFONO de Arely Gómez ha estado sonando con insistencia en estos días. Son llamadas de funcionarios y personalidades-muy molestos-porque les quitaron las escoltas que les había asignado la PGR.

AL PARECER la procuradora consideró que esos agentes eran más útiles en el combate de la inseguridad que cuidando las espaldas de quienes les encanta tener guaruras pero no pagarlos.

DICEN que Gómez advirtió que los elementos con los que cuenta, de por sí, no son suficientes para enfrentar al crimen organizado; y menos si andaban distraídos en otros asuntos.

UN VALIENTE es aquel candidato del PAN que le pide apoyo a Felipe Calderón. Y es que, a lo mejor no se acuerdan, pero durante su estancia en Los Pinos eso de los pronósticos deportivos no era el fuerte del michoacano.

CADA VEZ que le echaba porras a un equipo, ichin!, lo salaba. En ese sexenio un hurra presidencial equivalía a romper un espejo tras tropezarse con un gato negro al pasar debajo de una escalera en un viernes 13... a punto de abordar el Titanic.

EN SU VISITA a Monterrey, Calderón quiso subirse al ruedo con Jaime "El Bronco" Rodríguez y salió crudamente trasquilado.

Y AYER, en Guanajuato, aseguró que el panismo recuperará la mayoría de los municipios en ese estado.

¿SERÁ QUE bajo esa frondosa sombra se querrá cobijar Margarita Zavala cuando se lance formalmente por la dirigencia nacional del PAN? Es pregunta que no cree en las supersticiones porque es de mala suerte

(Redacción, página 10

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

